



-BASES QUE REGULAN LA REALIZACIÓN DE LAS LUDOTECAS EN PERIODOS NO LECTIVOS-

El Ayuntamiento de Reocín, con el fin de contribuir a la conciliación de la vida laboral y familiar de los habitantes del municipio, oferta un programa de dinamización y ocio infantil para los periodos no lectivos.

BASES:

1. Las actividades se llevarán a cabo los periodos no lectivos del curso escolar 2021/22.
2. La solicitud de plaza se realizará, primeramente, mediante una preinscripción, que más tarde, publicada la lista de admitidos, se formalizará la correspondiente inscripción aportando cuantos documentos sean necesarios para justificar la necesidad. No se atenderán solicitudes de preinscripción o formalización de plaza fuera de plazo, perdiéndose la reserva de plaza de aquellos que no formalicen la misma dentro del periodo establecido al efecto.

Fechas:

HALLOWEEN:

PREINSCRIPCIONES: Del 19 al 22 de octubre

LISTADO DE ADMITIDOS: 25 de Octubre

FORMALIZACIÓN DE PLAZA: Del 26 al 28 de octubre.

NAVIDAD:

PREINSCRIPCIONES: Del 9 al 14 de diciembre

LISTADO DE ADMITIDOS: 17 de diciembre

FORMALIZACION DE PLAZA: 20 al 22 de diciembre

PASCUA:

PREINSCRIPCIONES: 28 al 31 de marzo

LISTADO DE ADMITIDOS: 4 de abril

FORMALIZACION DE PLAZA: 5 al 8 de abril

3. En el momento de realizar la preinscripción, a cada solicitante, junto con el resguardo de preinscripción se le asignará un número que servirá para, posteriormente, consultar la lista de admitid@s.

4. La lista de admitidos será publicada en la página Web del Ayuntamiento de Reocín y en el tablón de anuncios.

5. La ludoteca contará con plazas limitadas.

6. Edades:

De 3 años (Cumplidos en el inicio de la actividad) a 11 años.

*Será imprescindible y riguroso el requisito de "3 años cumplidos en el inicio de la actividad".

7. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas:

- Empadronados: 8 puntos.
- No Empadronados: 1 punto.
- Padre/Madre/Tutor (Ambos trabajadores) *: 4 puntos + 1 punto por ser familia numerosa (3 o más hij@s).
- Familia monoparental trabajadora*: 4 puntos + 1 Punto por ser familia numerosa (3 o más hij@s).
- Solamente uno de los padres/madres/tutores trabajadores*: 3 puntos.
- Familia monoparental no trabajadora: 3 puntos.
- Padres/ Madres/Tutores no trabajadores: 2 puntos.
- Orden de inscripción: En caso de empate se tomará como referencia el orden de inscripción en las actividades.

*Será justificado en el momento de la formalización de plaza mediante contratos de trabajo o certificados de empresa de los padres/madres/tutores, cartilla de familia numerosa y cualquier otro tipo de documentación si fuera necesaria.

8. Las preinscripciones, se realizarán en la Casa de Cultura, en horario de 10.00 a 13.00 y de 17.00 a 20.00 horas de lunes a viernes. Teléfono de información: 638.855.447

9. El Ayuntamiento de Reocín se reserva el derecho de suspender, modificar o interpretar las bases.

